

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.960

Sábado 28 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2551022

#### EXTRACTO

María Patricia Donoso Gomien, Abogado, Notario Público Titular de la 27° Notaría de Santiago con oficio en calle Orrego Luco 0153, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, certifico: por escritura pública de fecha 11 de septiembre de 2024, repertorio N°8583-2024, ante mí, don VÍCTOR HUGO CHACÓN GONZÁLEZ, domiciliado en Julia Berstein 92, casa F, comuna de La Reina, Región Metropolitana, ha convenido la transformación de una empresa individual de responsabilidad limitada cuya razón social es "Víctor Hugo Chacón González Transportes E.I.R.L." en una sociedad por acciones cuyas menciones esenciales extracto a continuación: Razón Social: El nombre de "la sociedad" es "TRANSPORTES VICTOR CHACÓN SpA" entendiéndose que la sociedad quedará igualmente obligada y podrá ejercer derechos y adquirir obligaciones con el nombre de "Frío Uno SpA"; Objeto: El Objeto de esta sociedad es: a) El transporte de mercancías y de todo tipo de bienes; b) Compra, venta, fabricación, importación, exportación., distribución, arriendo y comercialización de todo tipo de maquinarias, camiones y vehículos de uso industrial y sus repuestos; c) la realización de servicios y asesorías asociados a los fines ya indicados por sí o a través de terceros; d) en general, la realización de los negocios que los accionistas acuerden y que digan relación directa o indirecta con el objeto social; Domicilio Social: El domicilio de la "sociedad" es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero; Duración: indefinida; Capital: El capital de la sociedad asciende a la suma de un \$1.000.000.- dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas, ordinarias, de una sola serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas por don Víctor Hugo Chacón González quién suscribe y paga 1.000 acciones por un valor de \$1.000.- El capital social se encuentra íntegramente pagado y suscrito; Administración: Víctor Hugo Chacón Garay, quien podrá actuar en nombre y representación de la sociedad, con todas las facultades señaladas en los estatutos. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 24 de septiembre de 2024.

CVE 2551022

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

